	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 7

Código de la dependencia. 16-

FECHA	Martes, 25 de agosto de 2020
--------------	------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad


UNIDAD REGIONAL	Extensión Facatativá
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Psicología

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Gil Pulido	Juan José	1070975567

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 7

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Salamanca Rodríguez	Jessica Lorena

TÍTULO DEL DOCUMENTO
PROTOCOLO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVERIA ESPINOZA DE RENDÓN

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Psicólogo

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
27/05/2020	25

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Bajo rendimiento	1. Low performance
2. Dificultades de aprendizaje	2. Learning difficulties
3. Dificultades específicas	3. Specific difficulties
4. Inteligencia límite	4. Limit intelligence
5. Problemas escolares	5. School problems
6. TDAH	6. ADHD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN

El presente proyecto tiene como propósito identificar elementos teóricos con los que cuenta el psicólogo, para la atención a casos de dificultades del aprendizaje. Por lo anterior, se describen cada una de las D.A. y se ponen en contexto, para que los padres de familia de la Institución educativa Silveria Espinosa de Rendón, tengan en cuenta las apreciaciones brindadas desde el área de psicología para mitigar dicha problemática.

ABSTRACT

The purpose of this project is to identify theoretical elements that the psychologist has, for the attention to cases of learning difficulties. Therefore, each of the D.A. is described and put in context, so that the parents of the Silveria Espinosa De Rendón Educational Institution, take into account the assessments provided from the area of psychology to mitigate this problem.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 7

ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 7

responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI **NO**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 7

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.PROTOCOLO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.PDF	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Gil Pulido Juan José	Juan Gil

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).

12.1-51-20

PROTOCOLO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A PADRES DE
FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN



PRESENTADO POR: JUAN JOSÉ GIL PULIDO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

2020

PROTOCOLO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A PADRES DE
FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN

PRESENTADO POR: JUAN JOSÉ GIL PULIDO

ASESOR UNIVERSITARIO: JESSICA LORENA SALAMANCA RODRÍGUEZ

SUPERVISOR DEL SITIO: FRANCY YOVANA VELANDIA CASTRILLÓN

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

FACATATIVÁ

2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
GENERAL.....	5
ESPECÍFICOS.....	6
SÍNTESIS TEÓRICA.....	7
PLAN DE ACCIÓN.....	21
RESULTADOS ESPERADOS.....	23
REFERENCIAS.....	25

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rendon, ubicada en el barrio las quintas en la calle 18B N- 4-21 en el municipio de Facatativá, Cundinamarca, inició sus labores académicas el 1 de febrero del 2001, mediante Resolución N- 003408 del 30 de septiembre de 2002 expedida por la secretaria de educación de Cundinamarca, con modalidad académica y para todo el ciclo educativo de preescolar, básica primaria y bachillerato. Forma una comunidad que goza de calidad de vida a partir de un ambiente educativo que posibilita la práctica de valores y principios, que fundamentan la persona con compromiso social y liderazgo de servicio, además de alto grado de excelencia académica. Está integrada por una comunidad con sentido de responsabilidad frente al municipio y al país, protagonista de la nueva cultura del amor, la reconciliación y la paz. Institución Educativa Departamental Silveria Espinosa de Rendón (2019).

La institución es de carácter oficial- público, femenino, en el horario diurno y en la noche integrado por dos géneros. Las alumnas de la institución, son en promedio 930, de estratos 1, 2 y 3, quienes viven en Facatativá, Bojacá y El Rosal (Cundinamarca). Estudian desde grado cero hasta grado once, esto, según en lo expuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, de ahora en adelante) incluido en el manual de convivencia del centro educativo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la visión organizacional, ya que la Institución Educativa Silveria Espinosa de Rendón pretende ser reconocida como una entidad líder por sus propuestas pertinentes y prácticas, que permitan transformar la realidad del contexto y el

entorno hacia el progreso social, se generará un protocolo para apoyar el tema de inclusión. Se realizará también, a partir de la misión de la institución, la cual pretende potenciar la enseñanza para la comprensión, modificabilidad estructural cognitiva y vitalista, además de asumir con criterio los retos que plantea la sociedad para transformar su realidad, permitiendo el bien personal y social.

Al mismo tiempo, se tienen en cuenta las funciones del psicólogo que están enmarcadas en apoyar las acciones en la detección, valoración e inclusión escolar, definiendo estrategias de intervención escolar en las necesidades educativas diversas de las estudiantes. Además, como dispuso el Ministerio de Educación Nacional (2007) es fundamental trabajar en procesos de inclusión, ya que se deben reconocer estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes, para así ofrecer alternativas de acceso al conocimiento y evaluación diferenciada.

Por ende, el protocolo será de utilidad para que los padres de familia sepan identificar componentes psicológicos inmersos en las dificultades de aprendizaje. Esto se hará recopilando y replicando información en un lenguaje que se adapte al entendimiento de la población a la cual va dirigida. Lo anterior se realizará para evitar desaciertos, ya que como lo mencionan Romero et al. (2005) las dificultades suelen confundirse entre sí, por falta de una definición clara, además de los solapamientos existentes entre los diferentes trastornos que integran las problemáticas, sobre todo cuando median aspectos de privación educativa y social.

Lo anterior se sustenta mediante la perspectiva de la educadora especial de la institución, quien se encuentra realizando su labor de inclusión, con un total de 20 estudiantes (6 de ellas con diagnóstico). Asimismo, debido a que su labor se ejecuta también en otras

instituciones, el cubrimiento que se le brinda a la comunidad está limitado por los días que se encuentra en la institución, de ahí que un apoyo teórico, en su concepto, podría mitigar vacíos en el conocimiento. La profesional, destaca también, el hecho que el psicólogo tiene cercanía y acceso a la población, además del respectivo conocimiento para orientar a los padres de familia con respecto a las dificultades de aprendizaje.

Es por eso que, a partir del producto, se busca que la comunidad educativa tenga en cuenta el trabajo interdisciplinar, ya que es necesario que los docentes y padres de familia sean participes del proceso de enseñanza-aprendizaje e identifiquen cuándo el estudiante está siendo afectado por factores medio ambientales y cuándo lo está siendo por motivos cognitivos o comportamentales. Así pues, los menores podrían sobrellevar su proceso de desarrollo biopsicosocial de la mejor manera posible y gracias a la orientación propuesta desde el ámbito educativo.

En ese sentido, el presente proyecto contará con un análisis conceptual de los fenómenos implícitos en el problema, los objetivos planteados para la mitigación del inconveniente, la abstracción teórica de los fenómenos que rodean el problema, el proceso de intervención con base en la teoría y la proyección con respecto a los resultados esperados.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las funciones del psicólogo en formación están enmarcadas en apoyar las acciones en la detección, valoración e inclusión escolar, definiendo estrategias de intervención escolar en las necesidades educativas diversas de las estudiantes. Además, como dispuso el Ministerio de Educación Nacional (2007) es fundamental trabajar en procesos de inclusión, ya que se deben reconocer estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes, para así ofrecer alternativas de acceso al conocimiento y evaluación diferenciada.

Ahora bien, hablando específicamente de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón, debido a que en la actualidad no existe algún tipo de apoyo conceptual dirigido a padres de familia con respecto a las dificultades de aprendizaje, estos omiten el respectivo proceso para mejorar las condiciones de vida de los menores y en algunas ocasiones no siguen las rutas de atención adecuadas para su debido tratamiento, generando una detección tardía del problema y lo que puede repercutir en el desarrollo del menor.

Por lo tanto y a pesar que la encargada de brindar herramientas para la detección de las dificultades de aprendizaje, aporta continua capacitación a los docentes sobre el plan generalizado de ajustes razonables (PIAR de ahora en adelante), comparte material en físico o audiovisual para la construcción de la herramienta pedagógica, la institución no cuenta con algún tipo de material que permita mitigar los vacíos en el conocimiento en los padres de familia, por lo que el protocolo será generado para esa población especialmente.

Asimismo, la orientadora encargada del proceso de asesoría a los psicólogos en formación, argumenta que es idóneo profundizar en estos aspectos disciplinares, ya que son de gran importancia al momento de interactuar con la población estudiantil y sus acudientes,

incluso, manifiesta que se ven inmersas variables psicológicas como la motivación, autoestima, atención y memoria, de las cuales se deben tener claridad para direccionar a padres de familia. A fin de que se aceleren los procesos requeridos para el bienestar de los menores, la líder del proceso manifiesta que el elemento teórico será de utilidad para posteriormente, direccionar y/o remitir a las estudiantes que presenten alguna dificultad de aprendizaje.

También, se toma en cuenta el postulado del Centro de Comunicación Humana de la Universidad Nacional (2015) donde se manifiesta que, en promedio, 40% de los estudiantes en un salón puede presentar dificultades de aprendizaje y solo un 15% es atendido. De igual manera y aunque no se pudo profundizar en datos estadísticos que permitieran evidenciar el impacto de las D.A. (debido a la pandemia del COVID-19) en la institución, se rescatan datos recopilados por el área de orientación, los cuales afirman que en el colegio, de 142 remisiones que se hicieron, 43 fueron hechas a centro de vida sensoria, el cual es el ente encargado de la valoración a niños con estas problemáticas, lo que evidencia la validez del proyecto. Igualmente, cabe destacar que, en el año 2019, de 43 estudiantes de grado séptimo, 10% reprobaron el año académico por problemas escolares y/o bajo rendimiento académico.

En consecuencia y para apoyar los procesos del área de orientación y educación especial, los objetivos para este proyecto serán los siguientes:

GENERAL

Realizar un protocolo de promoción, para contextualizar y orientar a los padres de familia del Instituto Educativo Silveria Espinosa de Rendón, sobre las dificultades del aprendizaje.

ESPECÍFICOS

- Recopilar información sobre las dificultades del aprendizaje en el contexto por parte de la educadora especial y orientadora, para determinar la pertinencia disciplinar.
- Identificar elementos teóricos, con los que cuenta el psicólogo en formación para la atención a casos de dificultades específicas del aprendizaje.
- Socialización del protocolo para su uso en el contexto educativo.

SÍNTESIS TEÓRICA

El estudio de las dificultades de aprendizaje actualmente figura en gran parte de programas de psicología y son de gran ayuda, ya que, el estudiante como ser humano es multifacético, y depende de estructuras donde interactúan diversos factores que determinan comportamientos y actitudes, tanto positivas como negativas. Factores de índole motivacionales, emocionales, cognitivos, de personalidad, etc. que son necesarios identificar para determinar cuáles son algunos de los elementos, entre la diversidad existente, que probablemente sea la causa del fracaso escolar. (Pereira, 2015)

En consecuencia, las dificultades de aprendizaje tienen cabida en el contexto de la psicología educativa, ya que uno de los elementos que debe tener en cuenta el profesional en salud mental es el tratamiento interventivo, la creación y desarrollo de programas de promoción y prevención de dificultades de aprendizaje, la creación de grupos interdisciplinarios así como la atención de alumnos con discapacidad (trastornos del desarrollo, de conducta, retardo mental, déficit de atención, entre otros) como lo menciona Santander (2012).

Hablando específicamente del contexto educativo, docentes y padres son quienes en primera instancia tienen la información respecto a los estudiantes y posteriormente se incluye al área de orientación para su intervención. Entonces es importante mencionar, que antes de realizar la remisión a entes externos, se deben entender los alcances y limitaciones de la institución en cuanto a la atención de la población. Es por eso que resulta necesario caracterizar cada dificultad de aprendizaje para no rotular a los alumnos.

A este respecto, Alves, Torres y Ares (2017), resaltan que tras las dificultades existen alteraciones en procesos psicológicos básicos, además de biológicos y de tipo social. De ahí que se dividan bajo las denominaciones de *Problemas escolares (PE)*, *Bajo rendimiento escolar (BRE)*, *Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)*, *Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH)* y *discapacidad intelectual límite (DIL)*.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que Romero et al. (2005) mencionan que el alumnado que presenta desordenes en procesos cognitivos, impedimentos neurológicos, TDAH o inteligencia límite, requiere de atención por parte del programa de necesidades educativas especiales. Incluso, es necesario analizar si los problemas en la adaptación y aprendizajes escolares surgen a partir de un componente intrínseco (como el TDAH, DIL Y DEA) ocasionados por una disfunción neurológica, o por inconvenientes extrínsecos (como el PE y BRE) que se asocian con factores socio/educativos. Por lo tanto y partiendo de las afirmaciones anteriores, resulta adecuado describir cada una de las dificultades para contemplar su relación con el ámbito de la psicología.

En primera instancia, los problemas escolares es un término general definido por Romero et al. (2005) como un conjunto de alteraciones en la enseñanza y el aprendizaje, que se manifiesta en dificultades como la adaptación al contexto. Se caracterizan sobre todo por ser leves, reversibles, que convergen con un desarrollo intelectual y académico normales, además de no presentar alteraciones en los procesos psicológicos básicos. Sin embargo, se deben tener en cuenta variables psicológicas como la motivación al logro, procedimientos de pensamiento, metacognición, actitudes, atribuciones y actitudes del estudiante.

Por consiguiente, dentro del ámbito psicológico existe la necesidad de identificar factores de vulnerabilidad que inciden en condiciones críticas de los estudiantes, por lo que estudiar las relaciones familiares puede ayudar a minimizar los problemas conductuales y emocionales de los niños. Así como manifestaron Mertensmyer y Fine (2000, citados en Rodríguez, 2010) el reconocimiento de la influencia social es de vital importancia para el psicólogo educativo, ya que este puede generar a partir de allí, diversos proyectos que logren la comprensión de problemáticas psicológicas y la prevención psicosocial. En otras palabras, desde la escuela se puede avanzar hasta generar un modelo de trabajo donde se desarrollen competencias de resolución de conflictos y manejo emocional, para reducir comportamientos agresivos y reducir su influencia sobre el rendimiento académico.

A continuación, Rodríguez (2010) recalca que la edad entre los 8 y 9 años es crítica, debido a que los niños empiezan con el desarrollo de su autonomía, por lo que las pautas de crianza juegan un papel importante, y que con supervisión y disciplina se pueden promover pautas psicológicamente saludables en los menores.

Al comparar estas evidencias con la práctica en la entidad educativa, resulta necesario recalcar que esta dificultad es la que se presenta con mayor frecuencia se presenta, ya que, solo el año pasado (como lo manifiesta la orientadora académica, mediante informe presentado por el departamento en conjunto con coordinación de disciplina) varias de las estudiantes tuvieron que realizar actividades luego de terminar los periodos académicos, para recuperar materias como disciplina y orientación, las cuales tienen como función direccionar a las estudiantes para que mejoren sus hábitos de estudio y dinámicas sociales. Por lo tanto, mediante el producto que desde aquí se generó, los padres de familia interesados en el tema, podrán tener en cuenta la comunicación asertiva, la

identificación de factores motivacionales y el acompañamiento constante en actividades de los menores para mitigar esta dificultad.

En cuanto al bajo rendimiento escolar, según Romero et al. (2005) es un tipo de problemática que afecta tanto de manera extrínseca (ya que tiene relación con pautas educativas y/o sociales inapropiadas) como intrínseca (debido a factores motivacionales, retrasos psicolingüísticos o de la conducta). Así pues, las características de esta dificultad tienen relación con problemas de comportamiento, déficit de uso en procesos psicolingüísticos, falta de motivación al logro, déficit en metaconocimientos y lagunas del aprendizaje.

Por lo tanto y como refiere Pereira (2015) existen casos donde el proceso escolar está asociado a la psicología conductual, dado que, si se tienen en cuenta las recompensas, refuerzo social, castigos y premios, se podrá generar un plan de motivación al logro. Lo anterior, para disminuir los índices de baja autoestima y en pro de mejorar el auto concepto, con lo que se podría incentivar la participación del alumnado en actividades grupales.

Siguiendo la idea anterior, la autoestima y el BRA están ligados, como lo menciona Zanatta et al. (2014) ya que demostraron en su estudio que, a mayor índice de autoestima, el estudiante tiende a involucrarse activamente y tiende a generar un mejor rendimiento en la escuela. Además, destaca que, si se trabaja la resiliencia en el estudiantado, estos demostrarán mayor capacidad de establecer relaciones sociales, generarán un proceso de identidad y autonomía, manifestarán mayor introspección y agudizarán la creatividad. Autores como Mora (2013) refuerzan esta teoría, ya que como él manifiesta la emoción da inicio a cualquier función cognitiva, ya que la curiosidad despierta el proceso de aprendizaje, el cual es importante en el desarrollo y maduración del sistema límbico. Así

mismo, resalta el juego como medio para generar mejores relaciones interpersonales, además de generar conectividad neuronal de diferentes partes del cerebro mediante el uso de la atención y la memoria.

Algo semejante ocurre desde la perspectiva de Ortega et al. (2014) quien resalta que el rendimiento escolar está determinado a los logros alcanzados por un estudiante con respecto al otro, por lo que el mismo alumno es el responsable de su trabajo. Sin embargo, pocas veces se tienen en cuenta componentes madurativos del sistema nervioso (aspectos como atención y memoria) o aspectos emocionales (motivación, actitudes y personalidad) relacionados con la baja producción académica. Entonces, cuando un estudiante fracasa, tiende a presentar baja auto estima, insatisfacción, desmotivación e incluso depresión, por lo que el BRA constituye un aspecto fundamental de estudio en los profesionales de la salud mental.

En efecto, la institución educativa mediante el presente producto, tendrá en cuenta la variable psicológica de autoconcepto, por lo que se pretenderá mitigar inconvenientes como lo son, los pensamientos y emociones negativas, que pueden generar frustración y rabia, y lo que podría repercutir en conductas de abuso. La búsqueda de evidencias (informe presentado a finales de 2019 por el área de orientación, en conjunto con coordinación académica) arrojó también, que alrededor de un 30% de la población educativa, tuvo que realizar actividades extra académicas para aumentar sus calificaciones y reducir los índices de bajo rendimiento. Por lo mismo, se brindarán herramientas con base en la teoría que tienen en cuenta la motivación del menor a partir de sus intereses y/o habilidades para una mejora continua.

Por otra parte, las dificultades específicas del aprendizaje son causados según Vallejo (2010), por retrasos en procesos básicos del cerebro, posiblemente por consecuencia de deficiencia bioquímica heredada genéticamente. Dentro de esta perspectiva se manifiestan problemáticas a nivel de escritura, lectura y cálculo. En relación con la escritura, a la afectación de la forma o significado de la palabra escrita se le llama disgrafía, la cual se desarrolla en niños con CI en límites normales, que no presentan déficit sensoriales ni neurológicos graves. En cuanto a la dificultad de lectura el término dislexia es el que se utiliza habitualmente. Su etiología tiene relación con un retraso madurativo del hemisferio izquierdo, lo que produce demora en la adquisición de las habilidades del desarrollo, pero no una pérdida o incapacidad, por lo que se descarta el déficit intelectual. Por último, el término más utilizado para las dificultades en el aprendizaje de cálculo es la discalculia, la cual afecta la comprensión y manejo de números en el niño.

En virtud de lo anterior, Alves et al. (2017), indicaron que entre un 5-10% de niños escolarizados presentan dificultades lectoescritoras, y hacen hincapié en la necesidad de una detección precoz de los sujetos que podrían padecer estas problemáticas, para así intervenir preventivamente para lograr una optimización del desarrollo en los niños. En consecuencia, resaltan la necesidad de estudio en un tema tan significativo como lo son las dificultades del aprendizaje y su relación con la psicología educativa, ya que gracias a esta se podrá determinar si el estudiante cuenta con un CI normal, y si el ambiente socio cultural es el adecuado para la obtención del aprendizaje.

Ahora bien, hablando específicamente del componente matemático, la neuropsicología aplicada a la educación puede ser de gran ayuda para favorecer el aprendizaje y mejorar el rendimiento escolar, ya que como lo sugieren Borralló, Moragues

y Lobo (2015) se debe tener especial atención los primeros años de edad, ya que desde allí se pueden evidenciar las dificultades en la adquisición de los conocimientos, y siendo las matemáticas un ejercicio importante para el desarrollo se deben tener en cuenta aspectos como la lateralidad y la psicomotricidad. Estos aspectos son fundamentales, ya que, por ejemplo, a medida que el cuerpo calloso se va mielinizado se facilita el traslado de información entre los hemisferios cerebrales, ayudando así a la comprensión del lenguaje alfabético y numérico, que favorecen la comprensión espacio-temporal. (Ferré y Ferré, 2013)

La afirmación anterior también fue tenida en cuenta por Rodríguez, Martínez y Castro (2014) quienes argumentan que las habilidades psicolingüísticas, sirven de base para el desarrollo del aprendizaje y que cuando estas se encuentran disminuidas, pueden generar inconvenientes en las áreas de procesamiento de la información. En ese sentido, algunos de los procesos inmersos en los trastornos específicos del lenguaje son la memoria, organización de conceptos, fluidez, categorización verbal, denominación, asociación e integración; procesos pueden ser evaluados por psicólogos educativos, gracias al uso de pruebas, que pueden ser de gran ayuda para la posterior remisión a entes especializados.

Con respecto al tema de la lectura, Jiménez, Rodríguez, Guzmán y García (2010), identificaron en su estudio componentes cognitivos como acceso al léxico, percepción del habla, velocidad de nombrado, procesamiento semántico, entre otras; que deberían ser tenidas en cuenta para que al alumno no solo se le califique por el logro del componente curricular, sino que teniendo en cuenta el componente cognitivo, se pueda ajustar una mejor respuesta educativa a las necesidades académicas individuales de los alumnos.

Es importante entonces, tener en cuenta todo este conocimiento ya que como argumentan Rosquete, Piñero, Rosales y Pérez (2015), en su investigación, el profesorado debería conservar conocimientos para la prevención, detección e intervención de las DEA. Sin embargo, como se evidenció, los docentes presentan concepciones erróneas en cuanto al diagnóstico y síntomas. Estos resultados indicaron que gran cantidad de profesorado no tiene conocimiento preciso sobre las dificultades específicas del aprendizaje, por ejemplo, no conocían que estas tienen origen genético o neurológico, lo que podría interferir con una correcta identificación de síntomas y con una detección temprana, además de generar pérdidas de tiempo con remisiones erróneas de estos estudiantes a los orientadores.

Entonces, las conclusiones derivadas de esta investigación anterior tienen relación con la necesidad de brindar información pertinente a la población educativa, para incrementar el conocimiento específico de las dificultades y así poder implementar intervenciones tempranas y eficaces. Por lo tanto, con el presente proyecto se espera tener en cuenta la teoría antes de generar algún concepto con respecto a las D.A. por parte de la comunidad educativa.

Un estudio en el ámbito Colombiano, más específicamente en el departamento de Boyacá, realizado por Medina (2015) indicó que los docentes parten de su experiencia para afirmar sus conocimientos sobre las D.A. Sin embargo, tienen conocimiento que los rótulos no se pueden generar a partir del sentido común, sino que la articulación con diferentes profesionales les permite empoderarlos, ya que así pueden tener en cuenta con más asertividad, factores contextuales como culturales, socioeconómicos, políticos y familiares, además de tener en cuenta el aspecto de la nutrición.

Es por eso que, Rojas et al. (2014) recalcan que el análisis de los problemas del aprendizaje escolar está en auge y resaltan la importancia de la ejecución de tareas y pruebas escolares, para obtener datos para que se puedan identificar las causas de las dificultades, lo que también podría generar soluciones que garanticen su superación. También, priorizan el análisis de procesos de memoria, atención, percepción, que pueden conllevar a trastornos de lenguaje y pensamiento.

Estas razones tienen que ver con la generación de actividades en el protocolo, las cuales pretenden que los padres de familia acompañen a sus acudidos, además de identificar si estos presentan dificultades a partir de la inadaptación al contexto o si requieren de apoyo especializado. De igual manera, es importante recalcar que todo proceso de aprendizaje ayuda a que se generen sinapsis, por lo que los estímulos pretenden ayudar a la plasticidad neuronal de los alumnos que los realicen. Al mismo tiempo, se incentiva mediante el protocolo a que los adultos apoyen los procesos de atención, memoria, cálculo y habilidades lectoescritoras para evidenciar si es necesario un refuerzo extra académico.

Ahora bien, con respecto al TDAH, Ramírez (2015) asegura que este trastorno es de base neurológica, en el cual se manifiestan síntomas como hiperactividad, déficit atencional, impulsividad, que interfieren con el funcionamiento o desarrollo y cuya frecuencia ha aumentado en los últimos años. Es importante también, porque los niños con esta condición tienen mayor riesgo de fracaso escolar, ya que entre un 40% y 60% presentan comorbilidad con otros trastornos, por lo que se evidencian problemas de conducta y/o emocionales. Por lo tanto, como se evidencia en la investigación, el tratamiento psicológico cognitivo-conductual resulta ser eficaz cuando se triangula el trabajo entre el niño, los padres de familia y la escuela. En consecuencia y para beneficio

del presente protocolo, resulta útil mencionar que, frente al TDAH, se debe brindar a los padres recursos teóricos con el fin de formar habilidades para proyectar en sus acudidos, pautas de interacción social para moldear las conductas problema.

Ahora bien, cabe mencionar que es uno de los aspectos que mayor demanda presenta para los psicólogos que trabajan con población infantil, ya que despierta muchos miedos en los padres de familia e interés en los investigadores. Entonces, como sugieren Mejía y Cifuentes (2015) cuando el funcionamiento de la psique se ve afectado, la probabilidad que otros procesos psicológicos se vean afectados es alta, por lo que se tiene un acuerdo bastante amplio en cuanto a que los trastornos específicos del aprendizaje presentan comorbilidad de mayor frecuencia con el TDAH; tanto así que Holguín et al. (2007, como se citó en Mejía y Cifuentes, 2015) afirman que el trastorno más asociado al TDAH son las dificultades del aprendizaje con un porcentaje de 15.1.

Mientras tanto, en el ámbito colombiano, se evidencia que es el motivo de consulta que más se atiende a nivel de salud mental y neurología pediátrica, como lo mencionan según Londoño, Cifuentes y Lubert (2011) quienes afirman que la prevalencia de este trastorno asila entre un 10-20% en la población escolar colombiana. Así mismo, en su estudio destacan fallas a nivel neuropsicológico, en aspectos como memoria (en general, pero sobre todo en memoria de trabajo), atención (sostenida, selectiva, dividida y tónica) y dificultades comportamentales que derivan en inadaptabilidad en contextos escolares, sociales y familiares.

De igual manera, Rivera (2016) confirma que la prevalencia del trastorno del déficit de atención e hiperactividad repercute en gran medida en el entorno familiar y socioeducativo, por lo que se debe tener en cuenta la realización de un diagnóstico

diferencial para no confundir este trastorno. Es importante puesto que los instrumentos que se han generado hasta ahora no tienen en cuenta ámbitos como el social y el académico, ya que la mayoría de estas se han empleado en el contexto anglosajón. Por lo tanto, padres de familia y entorno educativo deberían asociarse al psicólogo educativo para reducir los posibles índices de conductas agresivas, estados de ansiedad y/o depresión que pueden subyacer del trastorno.

Vinculado al concepto de TDAH, se resalta que, en el ámbito educativo, la educadora especial tiene a cargo 5 estudiantes que tienen diagnóstico de esta dificultad, por lo que, para evitar sesgos de la comunidad educativa, en el protocolo se resalta la importancia de tener el concepto de un profesional en salud mental para evitar etiquetas, y que a partir de un estudio pormenorizado, se generen estrategias que se adecuen a la necesidad de cada estudiante para solventar su problemática.

Al mismo tiempo Ramos (2016) realizó una investigación cualitativa para recopilar relatos sobre los significados que se producen alrededor de una persona que es diagnosticada con TDAH, en el que tienen cabida docentes, padres de familia y demás contexto social. En este estudio se reveló que los padres de familia tienen un vacío en el conocimiento frente a esta problemática, por ejemplo, desconocen la función que podría desempeñar un neurólogo, lo que significa un diagnóstico y los efectos del tratamiento farmacéutico. Por ello se hace necesario que el profesional en salud mental genere una mirada crítica frente al trastorno, para que los cuidadores puedan elegir la mejor opción para sus acudidos, ya que surge una gran discusión entre medicar o no, porque los adultos en su mayoría sugieren que este debería ser el último recurso, mientras que los niños y adolescentes que reciben el fármaco manifiestan que este trae grandes beneficios para su

bienestar. En efecto, el investigador argumenta que se deben establecer lazos de comunicación entre el docente, psicólogo y neurólogo, para que, al momento de hacer la respectiva remisión, se tenga en cuenta la secuencia de causalidad, para evaluar no solo el componente orgánico cerebral, sino para que también se tengan en cuenta factores contextuales, con el fin de generar espacios para una reflexión crítica al respecto de esta dificultad.

Finalmente, el último componente de las dificultades de aprendizaje es el de la inteligencia límite, comprendida por Machado, Caye, Frick y Rohde (2013). en su análisis del DSM5, como el déficit en el funcionamiento intelectual y capacidades generales, además de incapacidad adaptativa (en ámbito académico, social y práctico), que tienen lugar en la infancia y que sobre todo se manifiestan al empezar la secundaria.

De igual manera, Mosquera (2017) define la discapacidad intelectual límite, como la problemática a nivel escolar y social, de personas que presentan un cociente intelectual entre 84 y 71, puntaje que revela dos desviaciones por debajo de puntuaciones medias. Es compleja y poco estudiada, que desemboca en el bajo rendimiento académico y que repercute en baja autoestima, depresión, baja tolerancia a la frustración y a la resolución de conflictos. Es, además, como mencionan Hassiotis et al. (citados en Mosquera, 2017) un gran motivo de atención y seguimiento, ya que las personas con CIL poseen mayores tasas de ansiedad, problemas sociales, debido a que su condición hace que las personas tengan inconvenientes con sus iguales, además de una alta probabilidad de sufrir trastornos de personalidad y neuróticos. Por lo anterior, el autor sugiere que se necesitan realizar investigaciones y generar protocolos donde se exponga la importancia de estos trastornos y

su afectación, ya que existe una gran comorbilidad entre niños que presentan CIL, sobre todo con el TDAH.

Consecuentemente, Medina (2015) asegura que estas personas se enfrentan a diario con una sociedad que no los trata como iguales, ya que estos no van a participar en la construcción de una sociedad ya que no podrán ingresar al mundo laboral. Por ende, uno de los grandes obstáculos se presenta en el ámbito académico, ya que los sujetos pueden llegar como máximo a 6 de bachillerato y solo pueden sobrellevar la secundaria con ayuda de un equipo interdisciplinar, sin embargo, para empezar a trabajar resulta difícil ya que, en un principio la salud física, los hitos del desarrollo y la apariencia física son aparentemente normales. Debido a la falta de recursos que presentan algunas escuelas, estos alumnos son etiquetados como vagos, diferentes, y llegan a ser calificados de forma diferente, por lo que muchos no finalizan su periodo escolar. Es por esto que, se deben tener en cuenta componentes cognitivos para establecer estrategias de aprendizaje adecuadas, además del diseño del proyecto de vida, que podrían mejorar su bienestar emocional, su comportamiento y su nivel de competencia académica.

De modo similar, Huete, Pallero y Petisco (2013) mencionan que es importante la detección temprana de la discapacidad por parte de los padres de familia, ya que estos son los primeros que interactúan con el sujeto en cuestión y un adecuado procedimiento podría favorecer al apoyo de sus necesidades. Por esto mismo, la escuela debe ser un lugar donde se pueda brindar apoyo, ya que constantemente las familias manifiestan estrés por el desconocimiento acerca de cómo dar respuestas a las necesidades de sus hijos. En ese sentido, los profesionales de la salud mental pueden ayudar a orientar a los padres de familia con respecto a la comprensión del entorno escolar y social de la discapacidad,

además de apoyar a las personas con discapacidad para que no se aislen, previniendo situaciones de vulnerabilidad delictiva o de abusos. Es importante entonces que expertos en el tema, informen a la comunidad acerca de los síntomas que manifiesta esta discapacidad, ya que el desajuste cognitivo puede ser tratado desde las entidades sociales asociadas a instituciones educativas.

Al respecto, la institución al empezar el año académico, realiza una serie de entrevistas para identificar las acciones adelantadas por los adultos para solventar esta dificultad, y a partir de allí se siguen una serie de instrucciones para evaluar si los estudiantes pueden ingresar al ámbito escolar con apoyo de un tutor, o si definitivamente el menor requiere de atención especializada para velar por su calidad de vida. Por estas razones, en la institución existe 1 estudiante con apoyo por parte del área de orientación y educación especial, quienes brindan constante atención a la menor y sus padres de familia, enfatizando en todo momento que se deben tener en cuenta la opinión de diversos profesionales encargados del caso. Para lograr entonces la intervención en estos casos, desde el producto generado se resalta la necesidad de generar acciones que permitan identificar alteraciones en el desarrollo mientras el niño va aprendiendo, por lo que es fundamental asistir a expertos profesionales que puedan brindar un diagnóstico, con el fin de que en la institución educativa tenga conocimiento para realizar una adaptación en las calificaciones y en el método de enseñanza.

En síntesis, en el contexto de la atención primaria se deben tener en cuenta las prácticas, el conocimiento, habilidades y limitaciones del equipo interdisciplinar para obtener mayor eficacia en las intervenciones. Es por eso que, son válidas las iniciativas que permitan la promoción y prevención, para brindar información a diferentes actores

implicados en determinada situación. (Arboleda, & Salmerón, 2004). Por consiguiente, para lograr el propósito de replicar información con respecto a las dificultades de aprendizaje, se generará un protocolo de promoción, el cual se describirá a profundidad en el plan de acción propuesto para este proyecto.

PLAN DE ACCIÓN

Debido a que el psicólogo interviene en aspectos como las dificultades cognitivas, tratamientos en el aula, estrategias de aprendizaje, entre otras; mediante el uso de estrategias de promoción, Santander (2012), resulta adecuado para el presente proyecto, el uso de un protocolo para contextualizar a los padres de familia con respecto a las dificultades de aprendizaje, el cual tendrá como objetivo orientar a esta población con respecto al tema ya mencionado. Para ello se brinda un acercamiento teórico, se dan algunas pautas para la realización de una detección precoz y para la identificación de las posibles rutas de atención, además de brindar herramientas de apoyo en casa para la realización con los estudiantes (Actividades para la estimulación de la memoria, atención, refuerzo en cálculo, lectura y escritura).

Lo anterior, se realizó con base en lo expuesto por Arias (2000), donde se describen las etapas de valoración hasta su respectiva remisión. Por consiguiente y para la realización del producto, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones expuestas por el autor:

- 1) En un primer momento, se debe tener en cuenta la relación entre padres de familia, docentes y estudiantes, bajo la consideración del área de orientación o psicopedagogía, para que se ejecute una valoración que permita reunir y analizar información.

- 2) Luego de la identificación, el equipo interdisciplinar deberá poner en marcha acciones para tratar la problemática.
- 3) Posteriormente, resulta necesario que se amplíen las valoraciones, por lo que desde la institución educativa siempre será necesario realizar las respectivas remisiones para que expertos puedan realizar estudios con mayor precisión.
- 4) Finalmente, de ser necesario, resulta conveniente realizar un plan de flexibilización curricular para apoyar el proceso académico de los estudiantes que lo requiera.

Las evidencias anteriores son atendidas mediante estadísticas, datos curiosos que resaltan la importancia de la detección y una serie de paso a paso que es funcional para acercar a los adultos con el área de psicología de la institución. Además, el lector encontrará la caracterización de cada problemática con el respectivo direccionamiento, para que se generen espacios de atención, donde se espera que no haya lugar a dudas. Igualmente, a lo largo del protocolo se ofrece un lenguaje adecuado y entendible, para la población beneficiada.

Es conveniente tener en cuenta que, a partir de la coyuntura mundial por el Covid 19, el producto será entregado al centro educativo en forma virtual, hecho mediante el programa Canva y será utilizado por el área de orientación y educación especial, para la promulgación entre los padres de familia interesados en el tema. También será presentado para la revisión por parte del comité de trabajo de grado, como anexo en formato PDF.

RESULTADOS ESPERADOS

Mediante el presente proyecto se pretende que el ámbito de la psicología cobre un papel importante en la orientación a los padres de familia con respecto a asuntos como las dificultades de aprendizaje, ya que como lo afirma Rodríguez (2010), existe una necesidad permanente de formar a la comunidad educativa en temas de promoción en salud mental, para que estos logren impactar positivamente la calidad de vida de los niños, y así proporcionar condiciones para un desarrollo saludable.

Del mismo modo, y como lo sugiere Medina (2015) reflexionar sobre el tema de las dificultades de aprendizaje generaría que la comunidad educativa estuviera dispuesta a considerar alternativas para identificación y promoción de hábitos, que permitan potenciar las capacidades disminuidas de cada alumno. También, siendo la familia el primer foco de contacto social, los niños trabajan a partir de allí el autoconcepto y la autoestima, por lo que es vital hacer caer en cuenta que, si existe un acompañamiento e interés permanente en apoyar las actividades académicas de los menores, muy seguramente se podrá evitar el abandono escolar y se priorizará el desarrollo personal. Sin embargo, existen limitaciones como la falta de instrumentos que permitan a los adultos manejar diversas problemáticas, por lo que el protocolo ofrecerá una simbiosis entre escuela y padres, en pro de los educandos, ya que el entorno educativo debe garantizar los recursos necesarios para que el proceso de formación tenga los mejores resultados.

La afirmación anterior se complementa bajo el concepto de Moen, Hall-Lord y Hedelin, (2000, citados en Ramos, 2016) quienes argumentan que cuando se hace el diagnóstico de un niño con determinada patología, la estabilidad familiar se puede ver colapsada, ya que la lucha por la inclusión y aceptación del niño en diversos ámbitos puede

ser difícil de sobrellevar. Por lo tanto, los diferentes actores que componen el núcleo familiar deberían ser partícipes en el tratamiento de cualquiera que sea la dificultad, siempre mediante el uso adecuado de expertos idóneos en el tema. Como ejemplo, en el caso del TDAH es importante tener en cuenta que se cumplen varias etapas para el diagnóstico, como lo son la identificación por parte del padre de familia, luego la remisión al psicólogo quien posteriormente dirige el caso al neurólogo. Por lo que, si se tienen en cuenta las posibles soluciones planteadas en el producto propuesto, la familia tendrá las suficientes herramientas para saber a quién acudir.

Mientras tanto, como afirma Huete, Pallero y Petisco (2015), la detección temprana por parte de los padres de familia funciona para que haya un refuerzo idóneo en los menores. Sin embargo, en aquellos casos que no se realiza la acción apropiada, los menores tienden a entrar en dinámicas de riesgos sociales y conductas de abuso. Entonces, el apoyo de la comunidad educativa mediante el presente recurso, pretende ser pertinente para ayudar al desarrollo personal de los alumnos que requieran atención.

Finalmente, y como se pudo identificar en las ideas expuestas anteriormente, el proyecto impactará de forma positiva a profesionales en salud mental, docentes, padres de familia y estudiantes; mediante el uso de herramientas teóricas, que servirán para acelerar los procesos requeridos en pro del bienestar de los menores. Es por eso que el uso del protocolo deberá generar alternativas para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje, así como espacios donde se pueda discutir la promulgación de instrumentos que capaciten constantemente a todos los actores de la comunidad educativa.

REFERENCIAS

- Alves, C. B., Torres, R. M. R., Gómez, S. L., & Ares, E. M. T. (2017). Evaluación neuropsicológica de las dificultades de aprendizaje lectoescritoras en el aula. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, (1), 163-168.
- Aponte, H. M., & Zapata, M. E. (2013). Caracterización de las funciones cognitivas de un grupo de estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje en un colegio de la ciudad de Cali, Colombia. *Psychologia*, 7(1), 23-34.
- Arboleda, M. A., & Salmerón, J. M. (2004). Protocolo de educación continuada en salud mental para los equipos de atención primaria. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 33(4), 415-422.
- Arias, J., (2000) Pedagogías y saberes N. 14. *Universidad Pedagógica Nacional*.
- Borrallo, M. B., Moragues, E. V., & Lobo, M. P. M. (2015). Avances neuropsicológicos para el aprendizaje matemático en educación infantil: la importancia de la lateralidad y los patrones básicos del movimiento. *Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia*, 4(2), 22-31.
- Centro de Comunicación Humana de la Universidad Nacional (2015) Recuperado de:
http://agenciadenoticias.unal.edu.co/index.php?id=1937&L=2&tx_ttnews%5Btt_news%5D=70981&cHash=65fb70eb17ebc9e8bb06677bd2bf86f7
- Gómez, B. M., Val, E. M., & Alonso, I. G. (2015). La capacidad intelectual límite: la gran olvidada. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 2(1), 365-372.

- Huete G. A., Pallero S. P., & Petisco R. E. (2015). Estudio sobre la situación de las personas con capacidad intelectual límite.
- Ferré, J. y Ferré, M. (2013). Neuro-psico-pedagogía infantil. Bases neurofuncionales del aprendizaje cognitivo y emocional. Barcelona: Lebón.
- Flórez, L. A., Acosta, D. S., & Restrepo-Ochoa, D. A. (2016). Neuropsicología de la inteligencia limítrofe. *Cuadernos de Neuropsicología*, 10(2), 129-141.
- Institución Educativa Departamental Silveria Espinosa de Rendón (2019) Manual de convivencia.
- Jiménez, J. E., Rodríguez, C., Guzmán, R., & García, E. (2010). Desarrollo de los procesos cognitivos de la lectura en alumnos normo lectores y alumnos con dificultades específicas de aprendizaje. Development of cognitive processes in reading in normal readers and children. *Revista de educación no 353. Identidad y educación*.
- Londoño, D. M. M., Cifuentes, V. V., & Lubert, C. D. (2011). Caracterización Neuropsicológica de una Muestra de Niños y Niñas con TDAH de la Ciudad de Manizales. *Biosalud*, 10(1), 30-51.
- Machado, J. D., Caye, A., Frick, P. J., & Rohde, L. A. (2013). DSM-5. *Major changes for child and adolescent disorders. IACAPAP e-Textbook of Child and Adolescent Mental Health. Rey JM (Ed), Geneva, International Association for Child and Adolescent Psychiatry and Allied Professions*, 1-22.
- Martínez, B. H. (2015). Causas del bajo rendimiento escolar origina un alto nivel de deserción escolar y habilidades para estudiar ayudan a mejorar el rendimiento

- escolar. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* ISSN: 2007-2619, (11).
- Medina R. I. L. (2015). Saberes de los docentes de dos instituciones educativas públicas del departamento de Boyacá ante las dificultades de aprendizaje que afectan el desempeño académico de sus estudiantes. *Instituto de Investigación en Educación (IEDU)*.
- Mejía, C., & Cifuentes, V. V. (2015). Comorbilidad de los trastornos de lectura y escritura en niños diagnosticados con TDAH. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 121-143.
- Ministerio de Educación (2007) Recuperado de:
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-133931.html>
- Ministerio de educación (2009) Recuperado de:
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-192210.html>
- Mora, F. (2013). Neuroeducación. *Alianza editorial*. Madrid: España.
- Mosquera G. L. (2017). Tratamiento cognitivo-conductual de la ansiedad social y acoso escolar en una niña con capacidad intelectual límite.
- Ortega, F. R. F., Mendoza, J. V., & Ballestas, L. F. F. (2014). Factores psicológicos en adolescentes escolarizados con bajo rendimiento académico: depresión y autoestima. *Encuentros*, 12(2), 35-47.
- Pereira, F. O. (2015). Especificidades del rendimiento, aptitud y motivación escolares en alumnos con dificultades de aprendizaje. *Psicología Escolar e Educativa*, 19(3), 525-536.

- Pérez, M. R. (2015). Tratamiento cognitivo-conductual de conductas disruptivas en un niño con TDAH y trastorno negativista desafiante. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*, 2(1), 45-54.
- Pozo, J. I. (2016). La psicología cognitiva y la educación científica. *Investigações em ensino de ciências*, 1(2), 110-131.
- Proyecto educativo institucional (2019)
- Ramirez (2015) Tratamiento cognitivo-conductual de conductas disruptivas en un niño con TDAH y trastorno negativista desafiante. *Revista de psicología clínica con niños y adolecietes*. España.
- Ramos G. C., (2016). La cara oculta del tdah. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6(1), 226-253.
- Rivera, F. B. (2016). La elevada prevalencia del TDAH: posibles causas y repercusiones socioeducativas. *Psicología educativa*, 22(2), 81-85.
- Rojas, C. J., Lázaro. G. E., Solovieva, Y., & Quintanar, R. L., (2014). Mecanismos neuropsicológicos de los problemas en el aprendizaje: datos de una muestra mexicana. *Revista de la Facultad de Medicina*, 62(3), 429-438.
- Rodríguez, L. F. G., Martínez, A. M., & Castro, E. Z. (2014). Diagnóstico de niños con TEL y dificultades de aprendizaje con la ITPA-3. *Areté*, 14, 183-194.
- Rodríguez, M. C. (2010). Factores personales y familiares asociados a los problemas de comportamiento en niños. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 27(4), 437-447.

- Romero P. J. F., Lavigne C. R., Díaz P. M. T., Gallardo E., Niño S. C., Niño S. P., & Rodríguez Domínguez, R. (2005). Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos. I. Definición, Características y tipos.
- Rosquete, R. G., Piñero, A. D. C., Rosales, C. N. A., & Pérez, B. A. (2015). Conocimiento del profesorado sobre las dificultades específicas de aprendizaje en lectura y escritura. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 289-302.
- Santander, O. A. E. (2012). Reflexiones sobre la psicología educativa. *Revista de psicología GEPU*, 3(2), 139-157.
- Santander, O. A. E. (2013). Caracterización psicológica del estudiante y su rendimiento académico. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(1), 23-41.
- Vallejo, M. (2010). Dificultades de aprendizaje. *Revista digital de innovación y experiencias educativas*, 25, 1-10.
- Zanatta, L. D. P., Fuentes, N. I. G. A. L., van Barneveld, H. O., Medina, J. L. V., & Escobar, S. G. (2014). Factores psicológicos asociados con el rendimiento escolar en estudiantes de educación básica. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(2), 131-149.